

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 8 de julio de 2024, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Suelo Urbano No Consolidado AE.OD.1 Barrio San Benito.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de 20 días al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 10 de julio de 2024.—El alcalde (firmado).

(02/11.312/24)

